

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30 DE JUNIO DE 2020

La disposición final cuarta del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, modifica los apartados 1 y 2 del artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020 con la finalidad de extender hasta el 31 de diciembre de 2020 las especialidades que allí se prevén en relación con la celebración de sesiones y adopción de acuerdos por los órganos de gobierno y de administración de las personas jurídicas de Derecho privado.

Toda la documentación necesaria para el buen desarrollo de la Asamblea había sido enviada por correo electrónico con la convocatoria y estaba a disposición de las entidades en una sección de la página web creada para ello y para la emisión de los votos.

De acuerdo con esto se celebró la Asamblea General Ordinaria de forma telemática, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos y reflexión inicial.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Incorporación y bajas de miembros.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades de 2018.
5. Aprobación, si procede, del informe financiero 2018.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2019.
7. Propuestas, contenidos y actuaciones para el año 2020.
8. Aprobación, si procede, del Plan de Calidad.
9. Renovación de cargos en la Junta Directiva.
10. Espacio de debate: ¿Qué nos preocupa a las entidades?
11. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES		
ENTIDADES ASISTENTES	REPRESENTANTES	
1. Misión Evangélica Urbana de Madrid	Pedro	Arévalo
2. Misión Evangélica Urbana de Madrid	Daniel	Urrutia
3. Iglesia Evangélica Las Águilas	José Manuel del Yerro	del Yerro
4. Centros Tahor	Jesús	Manzano

5. Fundación Federico Fliedner	Salomé	Arnaiz
6. Decisión	David	Delgado
7. Iglesia de Hermanos El Sahdai	Leandro	Roldán
8. Iglesia Cristo Vive	Esteban	Buck
9. Betel	Francisco	Gómez
10. Remar ONGD	Emsi	Torres
11. SIFRA	Mercedes	Gasanz
12. Darse	Susana	Llamas
13. Remar ONGD	Vania	Peñaranda
14. Tiempo para cuidar	Rodolfo	Quintero
15. Comunidad Cristiana de Camarma	Raili	Waris
16. Asociación Recreando	Asunción	Quintana
17. Centro Cristiano Sin Fronteras	Fabio	Fernández

VOTOS DELEGADOS	
ENTIDAD QUE DELEGA EL VOTO	VOTO DELEGADO EN

PUNTO 1. Saludos y reflexión inicial

Exposición y comentarios:

Una vez acreditadas todas las personas participantes, Daniel Urrutia, presidente de Diaconía Madrid, comparte una reflexión basada en el libro de la Biblia, 2ª Corintios 4, animando a las personas participantes a vivir una situación tan dura como la que estamos atravesando como una oportunidad para no dejar de hacer obra social evangélica sin puede dejar de ofrecer esperanza.

El presidente ofrece la palabra a Conchi Rodríguez que en representación de Diaconía España saluda a la Asamblea, felicita el trabajo realizado por Diaconía Madrid especialmente en este tiempo tan duro de crisis sociosanitaria y resalta las buenas relaciones y la colaboración existente entre ambas entidades.

ACUERDO: No procede

PUNTO 2. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Exposición y comentarios:

Daniel Urrutia comunica que el Acta de la Asamblea General Ordinaria 2019 había sido enviada junto con la convocatoria y puesta a disposición de la Asamblea en la sección de la página web creada para su celebración. Sin haber recibido aportaciones ni enmiendas al respecto se somete a votación a través del formulario web.

ACUERDO: Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

PUNTO 3. Incorporación y bajas de miembros.

Exposición y comentarios:

Cinco entidades han solicitado su adhesión a Diaconía, cumpliendo los requisitos y habiendo presentado la documentación solicitada. Pablo Arévalo, vocal de Diaconía Madrid, hace una lectura de la ficha de cada entidad para presentarlas ante la Asamblea. Acto seguido ofrece un turno de cinco minutos para que cada entidad exponga los ejes principales de su acción social y su motivación a la hora de formar parte de la red.

Las entidades que solicitan su incorporación son:

1. Tiempo para cuidar, representada en la Asamblea por Rodolfo Quintero.
2. Comunidad Cristiana de Camarma, representada en la Asamblea por Raili Waris.
3. Asociación Recreando, representada en la Asamblea por Asunción Quintana.
4. Centro Cristiano Sin Fronteras, representada en la Asamblea por Fabio Fernández.
5. Inmanuel Baptist Church, la personas representante no puede acudir.

Así mismo, se comunica a la Asamblea que las siguientes entidades han solicitado por escrito la baja:

1. Asociación Previa
2. Iglesia Evangélica Jesús de Nazaret
3. Mosaico de Esperanza

Sin duda la situación sociosanitaria que estamos atravesando provoca grandes dificultades para la supervivencia de las entidades sociales.

ACUERDO: Se procede a la votación sobre las solicitudes de admisión, siendo los resultados:

	A favor	En contra	Abstención
1. Tiempo para cuidar	12	0	1
2. Comunidad Cristiana de Camarma,	13	0	0
3. Asociación Recreando	13	0	0
4. Centro Cristiano Sin Fronteras	13	0	0
5. Inmanuel Baptist Church	11	0	2

PUNTO 4. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades de 2019

Exposición y comentarios:

Miguel Nieto, técnico de proyectos de DM, presenta cada uno de los programas que fueron desarrollados a lo largo del año 2019. Resalta que la misión de Diaconía Madrid es ayudar a las entidades miembro a profesionalizar la acción social que realizan a través de la participación en los proyectos de Diaconía Madrid.

Los ejes principales de actuación han sido:

- La atención a mujeres embarazadas y/o con menores a su cargo, en situación de vulnerabilidad.
- La atención a la urgencia social, prestando apoyo a las entidades miembro que realizan distribución de alimentos.
- La atención a menores de familias en situación de vulnerabilidad en actividades de apoyo escolar, ocio educativo y transmisión de valores.
- La promoción de la parentalidad positiva y la salud financiera de familias en situación de vulnerabilidad.
- La promoción, formación y reconocimiento del voluntariado.
- La asistencia técnica a las entidades miembro, así como el asesoramiento a personas interesadas en formar parte de la red.

Se procede a la votación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades de 2019.

PUNTO 5. Presentación y aprobación, si procede, del balance de situación del año 2019.

Exposición y comentarios:

El presidente presenta el balance de 2019, que previamente había sido enviado a los miembros. Resalta que las actuaciones que han sido presentadas por Miguel, en el punto anterior, no hubieran sido posibles sin la encomiable labor del equipo técnico de Diaconía Madrid y sus voluntarios y voluntarias. Algo que con la limitación presupuestaria de la entidad representa un mayor logro.

El balance refleja que en 2019 las cuentas están saneadas. Se procede a la votación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el balance de 2019.

PUNTO 6. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2020.

Exposición y comentarios:

Se ha buscado mantener el equilibrio presupuestario contando únicamente con los proyectos aprobados, quedando algunos de ellos por cobrar. Se procede a la votación.

ACUERDO: Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

PUNTO 7. Propuestas, contenidos y actuaciones para el año 2020

Exposición y comentarios:

La propuesta de trabajo de Diaconía de Madrid para 2020 se va a articular en torno a 3 puntos:

1. Continuidad de los proyectos 2019: Los buenos resultados alcanzado en la ejecución de los proyectos desarrollados en el año anterior, y el hecho de haber recibido financiación por parte de la Comunidad de Madrid para su continuidad, nos anima a seguir desarrollando y mejorando la gestión de los 6 proyectos para beneficio de las personas en riesgo de exclusión social y el fortalecimiento de las entidades colaboradoras.
2. Adaptación a la nueva normalidad: Las dificultades a raíz del confinamiento provocado por la COVID-19 han hecho que tengamos que pivotar y adaptar el modelo de atención. Desarrollamos una web de atención de urgencia para dar respuesta a la solicitud de

ayuda de muchas personas cuya situación socioeconómica se agravó. También se elaborará un protocolo de atención a beneficiarios cumpliendo criterios sanitarios para las entidades. Los cursos a voluntarios y talleres a beneficiarios se han reconvertido a formato semipresencial y publicado a la web, con fácil acceso gratuito a los mismos, con el aliciente de tener una sesión presencial en cuanto las autoridades sanitarias lo permitan.

3. Reforzar el trabajo en red: El trabajo de Diaconía Madrid es colaborar con las entidades en la labor social que desarrollan. Por ello, queremos reforzar el trabajo en red entre Diaconía Madrid y las entidades, a través de las redes de trabajo creadas. Potenciando las visitas y reeditando la encuesta de satisfacción.

ACUERDO: No procede

PUNTO 8. Aprobación, si procede, del Plan de Calidad.

Exposición y comentarios:

Ana Gabriela Vasquez, responsable de calidad de DM expone los avances logrados hasta el momento en cuanto a la implantación de la Norma ONG Calidad y los desafíos que se visualizan una vez finalizada la implantación.

Hace énfasis en los beneficios que se perciben del Sistema de Gestión de Calidad instaurado:

1. Brindar un mejor servicio, asegurándose de que los procesos de trabajo estén orientados a la satisfacción de las necesidades de los clientes y otras partes interesadas.
2. Mantener un enfoque constante sobre la mejora continua, incrementando así el aprendizaje de la entidad y generando mejoras evidentes en el desempeño global de la organización.
3. Credibilidad ante terceros, favoreciendo la creación de alianzas y colaboraciones tanto dentro como fuera del Tercer Sector.
4. Nuevas vías de innovación en el Tercer Sector, a partir del conocimiento de las fortalezas y debilidades de la entidad.
5. Hacer más comprensible y transparente el modelo de gestión de los recursos que la sociedad aporta al Tercer Sector para la mejora de la calidad de vida de las personas.
6. Fortalecer la capacidad de gestión con una visión sistémica de las necesidades y expectativas de las partes interesadas que permita anticiparse a la ocurrencia de incidencias.

Se invita a las entidades miembro a solicitar asesoramiento e información en vías de compartir el aprendizaje ganado y fortalecer la Red.

ACUERDO: Se aprueba el Plan de Calidad y los documentos presentados.

PUNTO 9. Renovación de cargos en la Junta Directiva.

Exposición y comentarios:

Según los Estatutos de la entidad, las vocalías tienen una vigencia de mandato de 3 años, a partir de la fecha de su nombramiento. Siendo necesaria la renovación de cargos los siguientes cargos: tesorería, ocupada por José Manuel del Yerro (Iglesia Evangélica Las Águilas) y una vocalía ocupada por Francisco Gómez (REMAR). Ambos se presentan a la reelección.

Emsi Torres (Remar ONGD) deja la vocalía que ha venido ocupando. La Junta Directiva propone a Vania Peñaranda García (Remar ONGD) como sustituta.

Daniel Urrutia explica que al inicio de la crisis provocada por el Covid-19 se ha creado un Comité de Crisis compuesto por los técnicos de Diaconía Madrid, miembros de la Junta Directiva y representantes de entidades miembro, con el propósito de dar respuesta a la situación. De ahí surge un plan de contingencia que tiene como máximos exponentes la web www.respuestasalcoronavirus.org, y la producción de cursos de formación online (Primeros Auxilios Psicológicos, Ingreso Mínimo Vital, Kit Financiero Covid-19).

Esta buena experiencia a llevado a la Junta Directiva a, en virtud de lo establecido en los Estatutos de la entidad, a crear una Comisión Técnica para hacer un seguimiento de las consecuencias de la pandemia y generar propuestas para la adaptación a la nueva realidad social que estamos viviendo. Se anima a la Asamblea a formar parte de esta Comisión que podrá servir para formar a los nuevos miembros de la Junta Directiva del futuro próximo.

ACUERDO: Se procede a la votación con los siguientes resultados:

	A favor	En contra	Abstención
1. Tesorería: José Manuel del Yerro Martínez	15	0	1
2. Vocalía: Francisco Gómez Moreno	16	0	0
3. Vocalía: Vania Peñaranda García	15	1	0

PUNTO 10. Espacio de debate: ¿Qué nos preocupa a las entidades?

Exposición y comentarios:

Jonatán Pozo, coordinador de Diaconía Madrid explica que, durante la fase inicial de la pandemia, el objetivo prioritario fue garantizar la protección de las personas (empleados, voluntarios y beneficiarios) y que la entidad continuara a pleno funcionamiento para hacer frente a la situación de emergencia.

Así, se adoptó la modalidad de teletrabajo para todo el personal, y la atención pasó a ser telemática. Se creó un comité de crisis para analizar la situación y poner en marcha las medidas que la entidad pudiera desarrollar para apoyar a las entidades miembro y atender el crecimiento exponencial de la demanda de ayuda.

Se compraron equipos de protección individual, se desarrolló un protocolo para preparación y entrega de alimentos, se entregaron certificados de voluntariado con el reconocimiento de la Dirección general de Voluntariado para permitir la movilidad durante la etapa de confinamiento, se elaboraron e impartieron cursos online (Primeros Auxilios Psicológicos, Kit Financiero Covid-19 e Ingreso Mínimo Vital) y se puso en marcha la web www.respuestasalcoronavirus.org

Una vez puesta en marcha la primera fase, protección a las personas, se inicia la etapa de preparar el regreso. El objetivo es visualizar escenarios, recomendaciones y orientaciones estratégicas para adelantarse a la siguiente etapa de la crisis. Ya se ha avanzado en el diseño de dos escenarios, uno de regreso lento a la nueva normalidad, caracterizado por: las medidas de contención tienen efecto, aunque con rebrotes moderados. La economía frena su caída, el empleo empieza a recuperarse a inicios de 2021. La demanda de atención directa aumenta en un 20% más. La financiación pública se mantiene estable.

En el segundo escenario la pandemia permanece, lo que obliga a nuevas medidas parciales de confinamiento en otoño. La economía sigue en caída, el empleo no se recupera hasta mediados de 2021. Los presupuestos públicos se reducen y comienzan los recortes en el gasto social. La demanda de atención aumenta en un 35%, y las bajas del personal asalariado o voluntario alcanzan el 20% (por agotamiento y cuarentena). La financiación pública cae y aumenta en endeudamiento de las Administraciones.

Ante un escenario u otro, es necesario que Diaconía Madrid revise el modelo, identifique alianza y haga una labor de incidencia política. Para todo ello se creará una Comisión técnica. Se invita a todas las entidades a sumar a las personas idóneas para dicho trabajo.

ACUERDO: No procede

Punto 11. Ruegos y Preguntas

Exposición y comentarios:

Varias personas expresan el agradecimiento a la Junta Directiva y al equipo de Diaconía Madrid por su labor y por mantener la visión de la entidad en tiempos de crisis. Se anima a seguir en esta línea para, con humildad, reflexionar sobre quienes somos, qué medios disponemos para ayudar mejor a las personas, sin repetir lo que veníamos haciendo, porque los tiempos son nuevos y con ellos también lo han de ser nuestras respuestas.

Se alude a la idoneidad de implementar un sistema de Calidad porque esto ayuda a centrar a la entidad en su misión, visión y valores.

También se agradece el talante, la cercanía, la disposición y disponibilidad del personal para atender a las necesidades de las entidades, ya sean grandes o pequeñas.

Por último, se considera muy loable que el objetivo principal de los proyectos que Diaconía Madrid diseña y presenta a las distintas convocatorias de financiación sea apoyar y fortalecer a las necesidades de las entidades miembro.

ACUERDO: No procede.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

Presidente

Daniel Urrutia Cuchí

Secretaria

Carmen Alvea Martínez